

## REGLAMENTOS de Método Madrid (entregar copia al estudiante).

- Si por algún motivo vas a faltar a clase o ensayo debes avisar al profesor(a) y a tu compañero(a) de escena.
- Es requisito llegar a clase con puntualidad: dos llegadas tardes equivalen a una ausencia.
- Es importante la colaboración de todos para el buen mantenimiento de la sede.
  - En caso de que algún objeto o mueble de la escuela se rompa, deberá ser repuesto por el responsable.
  - Luego de cada escena:
    - Vasos, cubiertos, vajillas y enseres de cocina deben ser lavados y retornados a su lugar.
    - Mobiliario y atrezzo en general debe ser devuelto y ordenado en su lugar.
    - Todos los envases como jarras y botellas deberán ser vaciados de su contenido y enjuagados debidamente para conservarlos aseados y libres de contaminación.
- No está permitido fumar en clase ni tener móviles encendidos.
- No se debe traer a ningún invitado al Estudio sin autorización previa. Si deseas recomendar el Estudio a otra persona debes comunicarte con el profesor, de forma que se pueda concertar una cita con la persona interesada.
- En caso de haber una vacante, y que la persona interesada desee observar/participar en una clase, deberá abonar una “clase tipo” de 20€ (que, de inscribirse, le serán descontados del costo del curso).
- Todos los cursos y talleres tienen un precio total estipulado y se puede negociar su pronto pago o su aplazamiento en mensualidades según la oferta para dicho curso. El Impuesto al Valor Agregado será aplicado según la legislación pertinente vigente. En todos los casos el pago completo del curso es obligatorio y las faltas del alumno, justificadas o no, no son razón para dejar de pagar el total del curso o taller en las fechas estipuladas por la empresa:
  - La falta de asistencia a alguna clase o el mes entero no será motivo de descuento en el pago de la mensualidad.
  - Los días festivos del calendario laboral y escolar de la ciudad de Madrid capital y ausencias de cualquier tipo no serán descontados del pago de la mensualidad.
- El pago de la mensualidad deberá hacerse siempre por adelantado en los primeros cinco (5) días del mes. Podrán hacerlo en efectivo a la administración, o por ingreso en el banco, para lo cual debes solicitar el número de cuenta respectivo.
- Política de devoluciones:
  - En el caso de los Cursos Regulares o de Larga Duración que hayan sido pagados por adelantado en su totalidad, y si la baja se produce antes del comienzo de clases, la empresa devolverá el 80% del pago realizado por adelantado: no se realizarán devoluciones por pagos aplazados (en cuotas o mensualidades).
  - No se harán devoluciones si no ha habido previo aviso de baja del aspirante por lo menos 15 días hábiles antes del comienzo de clases.
  - No se harán devoluciones si la baja dejara vacante una plaza sin posibilidad de ser ocupada por otro estudiante.
  - No se harán devoluciones después de los plazos mencionados.
  - En ningún caso se devolverán reservas ni gastos de matriculación/inscripción.
  - No se harán devoluciones sobre Cursos y/o Talleres Intensivos, Puntuales o de Corta Duración.
- Bajas temporales: serán negociadas con la dirección y en ningún caso excluyen el pago del curso en las fechas estipuladas por la empresa. Si te das de baja temporalmente del taller, es conveniente avisar con un mes de anticipación al profesor para que pueda hacer uso de tu plaza y re-acomodar a tus compañeros de escenas.
- Se considera que un alumno ha cumplido satisfactoriamente con la asistencia a un curso o taller cuando la misma no sea inferior al 80% y el alumno, a juicio del instructor, haya completado todos los requerimientos, asignaturas, ejercicios, etc. que exija dicho curso o taller.
- Para ser meritorio de certificado el alumno deberá tener una asistencia satisfactoria, según lo estipulado en el punto anterior y en opinión de los instructores, haber completado satisfactoriamente los ejercicios que se le hayan asignado durante dicho período. Cada alumno será evaluado por sus instructores según sus méritos y será el instructor titular, en conjunto con la directiva del estudio quienes evaluarán si es merecedor de certificado.
- La participación en un curso o taller determinado no asegura la participación en las muestras abiertas al público. Sólo participarán en dichas muestras los alumnos que, según evaluación de los instructores responsables y de la directiva del Estudio, estén a la altura del evento en cuanto a conocimientos, cumplimiento, talento, responsabilidad, actitud y solidaridad de equipo se refiere.
- Uso del material generado en la empresa:

Todo el material audiovisual, musical y de guiones y textos teatrales y cinematográficos generado en actividades de la empresa son propiedad de la empresa y los derechos de autor serán respetados según la ley vigente, conservando el creador su irrenunciable derecho de autor respectivo. La participación de material tanto audiovisual como de texto en promoción, webs, blogs, redes sociales, concursos, festivales, muestras, etc deberá reflejar los créditos de la empresa y de los participantes respectivamente.

  - Los premios materiales y monetarios que pudieran obtenerse a partir del material generado por la empresa durante actividades de formación se distribuirán de la siguiente manera: luego de sufragar los costes de producción, del 100% restante el 33% para la empresa productora: Método Madrid Producciones SL, y el remanente para el autor/es y director participantes a partes iguales. Todos los demás participantes, como alumnos del curso o taller o voluntarios, no recibirán retribución a menos que sea así acordado por escrito en un acuerdo firmado por todas las partes.
  - Los reconocimientos autorales serán debidamente otorgados según la ley de derechos de autor vigente. En todos los casos los reconocimientos por producción serán otorgados a la empresa Método Madrid Producciones SL como propietario y productor del material generado, a menos que existan otros acuerdos firmados por todas las partes en los que se especifiquen valores de producción asignados a otras personas o empresas.
- Entiendo que todo el material audiovisual y teatral producido en el Estudio es propiedad de MÉTODO MADRID PRODUCCIONES y autorizo a la empresa a utilizar dicho material, incluyendo mi voz e imagen grabadas y/o fotografiadas, con fines publicitarios y de promoción en todos los medios, soportes y formatos, así como también para la participación en muestras, concursos y festivales y como soporte de lo que la empresa considere apropiado, sin limitación de espacio ni tiempo. Asimismo, me comprometo a utilizar dicho material respetando la autoría y mostrando y reconociendo los créditos respectivos de MÉTODO MADRID PRODUCCIONES SL y de los participantes en las respectivas realizaciones.

Recibo copia de los reglamentos de la empresa, certifico que los he leído, que estoy conforme con ellos y que me comprometo a cumplirlos.

\_\_\_\_\_  
Firma,

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Documento de identidad del estudiante.